

Martes, 31 de marzo de 2026

El Principado ha destinado 73,3 millones a la colaboración institucional y el apoyo directo a las entidades locales desde 2019

- **El Fondo de Cooperación Municipal ha aumentado un 70,42% en los últimos ocho años**
- **El respaldo financiero a los ayuntamientos de menos de 40.000 habitantes dispone alcanza en este ejercicio los 12,1 millones**

El Gobierno de Asturias fortalece la colaboración institucional y el apoyo directo a las entidades locales gracias al Fondo de Cooperación Municipal, a través del cual ha dedicado 73,3 millones desde 2019 a reforzar la financiación de los concejos con menor población y capacidad económica.

Este instrumento, gestionado por la Consejería de Movilidad, Medio Ambiente y Gestión de Emergencias, se dirige a los 74 municipios que no alcanzan los 40.000 habitantes y su objetivo es apoyar la prestación de servicios públicos esenciales y favorecer el desarrollo equilibrado del territorio.

La dotación económica de este instrumento financiero ha crecido un 70,42% en los últimos ocho años. Ayer mismo, el Consejo de Gobierno autorizó un gasto de 12,1 millones para este ejercicio, lo que supone un incremento del 10% respecto a 2025.

Estas ayudas directas para territorios en los que la dispersión poblacional y el envejecimiento demográfico condicionan la gestión cotidiana tienen carácter incondicional, lo que permite a los ayuntamientos destinarlas a los fines que consideren prioritarias.

Del presupuesto global, el 40% se distribuye a partes iguales entre los 74 municipios, de modo que cada uno recibirá 65.405 euros. El resto se asigna en función de indicadores objetivos que tienen en cuenta las características demográficas y territoriales individuales, con el fin de reflejar de manera más ajustada el coste de la prestación de los servicios públicos. Se trata de los siguientes criterios: población (30% del presupuesto), envejecimiento (5%), superficie (3%), orografía (3%) y dispersión territorial (19%).